VIII legislatura
Año 2012

Parlamento de Canarias

Número 281
25 de septiembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0114 Del **GP Mixto**, sobre el recorte estatal en la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Página 3

8L/PNL-0116 Del **GP Popular**, sobre licitación de la obra de construcción del nuevo Centro de Salud de Antigua. Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0516 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre línea de actuación de la Dirección General de la Juventud ante el Informe de la Educación de la OCDE, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 5

8L/PO/C-0517 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre ubicación de la sala del juzgado de guardia en el Palacio de Justicia de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 5

8L/PO/C-0518 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre conectividad del puerto de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 6

8L/PO/C-0519 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre central de generación eléctrica en Monteagudo, Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 6

8L/PO/C-0520 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las obras del Centro de Salud de Antigua, dirigida al Gobierno. Página 7

8L/PO/C-0521 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el mirador del barranco de Los Canarios, dirigida al Gobierno. Página 7

8L/PO/C-0522 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre atención educativa de calidad al alumnado de la Escuela Unitaria La Breña, Telde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8

8L/PO/C-0523 Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre cumplimiento de los objetivos de déficit para 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 9

8L/PO/C-0524 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre la línea de cabotaje marítimo para el transporte de pasajeros interinsular Valle Gran Rey-Playa Santiago-San Sebastián y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 9

8L/PO/C-0525 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre destino de la línea presupuestaria de apoyo a las relaciones laborales en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 10

8L/PO/C-0526 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre los incentivos del programa Dale una Experiencia Laboral, período 3º, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 10

8L/PO/C-0527 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre el remanente en la ejecución del presupuesto de los comedores escolares del curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11

8L/PO/C-0528 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre funcionamiento de los comedores escolares en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11

PROPOSICIONES NO DE LEY

En trámite

8L/PNL-0114 ***Del GP Mixto, sobre el recorte estatal en la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.***

(Registro de entrada núm. 6.011 de 11/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- Proposiciones no de ley

1.1.- Del GP Mixto, sobre el recorte estatal en la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Ante la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, sobre "el recorte estatal en la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia" a instancias de la diputada Carmen Hernández Jorge, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

Exposición de motivos

La *Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia*, que entró en vigor el 1 de enero de 2007, supone, sin ningún género de dudas, uno de los grandes avances en materia de protección social en España en las dos últimas décadas, generando derechos subjetivos y habiendo dictaminado a más de un millón y medio de personas en situación de dependencia de los que 758.362 ya son beneficiarios de una prestación económica o servicio.

En Canarias las personas dictaminadas ascienden a 30.714, de las cuales 11.083 son efectivamente beneficiarias de alguna prestación.

Hoy cuando el Sistema de Atención a la Dependencia debería haber alcanzado su madurez, al cumplirse más de un lustro de la aprobación de la ley, está sufriendo un acusado proceso de deterioro que amenaza con acabar con todos los avances en materia de atención a dependencia y con las expectativas y el potencial que durante estos años ha generado, tanto en la mejora de la calidad de vida de las personas dependientes como en la generación de empleo. Un sistema que está siendo desmantelado a golpe de real decreto, generando inseguridad en las personas, en las instituciones e incluso en las empresas que funcionan en el sector. A ello se le une la persistencia y agravamiento de algunos de los problemas estructurales, en particular de la desigualdad entre territorios, en la aplicación y desarrollo de la misma.

Problemas que no sólo no se van a solucionar sino que se van a ver agravados por lo que de hecho es una derogación encubierta de la ley que está reduciendo el sistema a la mínima expresión, reduciendo sus costes y anulando este impulso de modernización del Estado con sus beneficios en la protección social y calidad de vida en las personas en situación de dependencia y sus familias. Esta realidad provocará, además, un alejamiento hacia la necesaria convergencia con los países de nuestro entorno en cuanto al modelo económico y a la generación de empleo.

El *Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de Medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad*, en lo referido al sistema de Atención a la Dependencia contiene una serie de medidas que nos parecen absolutamente insensibles e injustas.

Entre las medidas adoptadas, destacan como especialmente inútiles y sangrantes las siguientes:

- La ampliación a dos años del plazo para resolver las ayudas.
- El incremento de las aportaciones de los usuarios y los descuentos sobre las prestaciones a percibir.
- La eliminación de las compatibilidades entre servicios.
- La reducción de la cuantía de las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar en un 15%. La reducción afectará a 435.180 personas en España, y 6.595 en Canarias.

- Además el Estado deja de financiar la Seguridad Social de los cuidadores familiares que afecta a 180.000 personas, de las que el 94% son mujeres. En Canarias, 2.879 personas dejarán de formar parte del sistema de cotización de la Seguridad Social.
- En materia de financiación se reduce el nivel mínimo en más de un 13%. A los 283 millones recortados del nivel acordado, debemos sumar otros 200 millones de reducción en el nivel mínimo garantizado y 227 millones de cuotas de seguridad social de cuidadores que se dejarán de abonar.
- En Canarias las más de 11.000 personas en situación de dependencia que están recibiendo algún tipo de prestación, verán de una forma u otra aumentada su desprotección tras la aprobación de este Decreto-ley

Todas estas medidas, además de suprimir niveles, bajar intensidades y eliminar incompatibilidades, suponen en la práctica un recorte de 1.000 millones de euros y la desatención de centenares de miles de personas que se les ha reconocido el derecho y están pendientes de recibir la prestación o el servicio y que no recibirán ayuda en los próximos dos años y medio.

Por todo ello presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno del Estado a:

1.- Que no se apliquen los recortes que establece el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, en relación a la aplicación de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, recortes que suponen una importante reducción de la financiación por parte de la Administración General del Estado al sistema canario de atención a la dependencia.

2.- Exigir al Gobierno del Estado que cualquier modificación de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que afecte a aspectos esenciales de la misma, se lleve a cabo, mediante su tramitación, debate y, en su caso, aprobación en las Cortes, sin utilizar el atajo de las modificaciones vía decretos.

3.- Dar traslado de esta petición al Gobierno español y a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Senado para su pronunciamiento y actuación.

En Canarias a 11 de septiembre de 2012.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PNL-0116 ***Del GP Popular, sobre licitación de la obra de construcción del nuevo Centro de Salud de Antigua.***

(Registro de entrada núm. 6.048, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.2.- Del GP Popular, sobre licitación de la obra de construcción del nuevo Centro de Salud de Antigua.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada Águeda Montelongo González, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Antigua, en Fuerteventura, demanda contar con un nuevo centro de salud que venga a sustituir al viejo recinto que desde el año 2006 se ubica en un edificio que antiguamente había albergado una escuela.

El estado del citado inmueble no presenta las condiciones idóneas para acoger un centro de salud. Esto motivó que el Ayuntamiento de Antigua y el Gobierno de Canarias buscasen alternativas para la construcción de un nuevo consultorio. Así en el año 2008 el ayuntamiento cede al Gobierno suelo para un nuevo edificio.

El Plan de Infraestructuras Sanitarias de Canarias 2005-2010 recoge una inversión de 1.575.000 euros para la construcción de un nuevo edificio destinado al Centro de Salud de Antigua.

Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2011 recogían 100.000 euros destinados al Centro de Salud de Antigua, de manera que se pudiese iniciar el trámite de licitación de la obra. Los Presupuestos para 2012 recogen igualmente la cantidad de 100.000 euros.

A pesar de lo anterior, las obras del nuevo centro de salud no se han iniciado. El Gobierno de Canarias ha alquilado dos locales privados en los que hoy se desarrollan los servicios que prestaba el anterior centro, lo que puede suponer que la solución a la demanda tarde en llegar.

La Zona Básica de Salud Antigua-Betancuria recoge a una población 12.670 habitantes, por lo que es sumamente importante disponer de un centro de salud que aporte garantías de calidad a los usuarios.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a licitar la obra de construcción del nuevo Centro de Salud de Antigua antes de la finalización del presente año 2012.

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- LA PORTAVOZ, M.ª Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0516 ***De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre línea de actuación de la Dirección General de la Juventud ante el Informe de la Educación de la OCDE, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 6.018, de 12/9/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 6.032, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre línea de actuación de la Dirección General de la Juventud ante el Informe de la Educación de la OCDE, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Se tiene previsto por parte de la Dirección General de la Juventud ante el Informe de la Educación 2012 de la OCDE alguna línea de actuación?

Canarias, a 11 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

8L/PO/C-0517 ***Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre ubicación de la sala del juzgado de guardia en el Palacio de Justicia de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada núm. 6.054 de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- Preguntas orales en comisión

3.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre ubicación de la sala del juzgado de guardia en el Palacio de Justicia de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico:

Pregunta

¿Va a cambiar el Gobierno la ubicación de la sala del juzgado de guardia en el Palacio de Justicia de Lanzarote?

Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Fernando Figuereo Force.

8L/PO/C-0518 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre conectividad del puerto de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 6.056 de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- Preguntas orales en comisión

3.3.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre conectividad del puerto de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

Pregunta

¿Ha realizado el Gobierno alguna gestión para mejorar la conectividad del puerto de Gran Tarajal, en Fuerteventura?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PO/C-0519 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre central de generación eléctrica en Monteagudo, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 6.057, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre central de generación eléctrica en Monteagudo, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Ha realizado el Gobierno alguna gestión encaminada a emplazar una central de generación eléctrica en la zona conocida como Monteagudo, en la isla de Fuerteventura?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PO/C-0520 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las obras del Centro de Salud de Antigua, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 6.058, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las obras del Centro de Salud de Antigua, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las obras del Centro de Salud de Antigua?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PO/C-0521 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el mirador del barranco de Los Canarios, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 6.059, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- Preguntas orales en comisión

3.6.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el mirador del barranco de Los Canarios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

Pregunta

¿Cuánto dinero va a destinar el Gobierno de Canarias para el mirador del barranco de Los Canarios, que el cabildo va a licitar?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PO/C-0522 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre atención educativa de calidad al alumnado de la Escuela Unitaria La Breña, Telde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 6.083, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- Preguntas orales en comisión

3.7.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre atención educativa de calidad al alumnado de la Escuela Unitaria La Breña, Telde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Cómo garantizará la Consejería de Educación una atención educativa de calidad al alumnado de la Escuela Unitaria "La Breña" en el municipio de Telde, en condiciones de reducción de plantilla y de grupos, mezclando alumnado de necesidades educativas especiales?

En Canarias a 14 de septiembre de 2012.- La diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PO/C-0523 ***Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cumplimiento de los objetivos de déficit para 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 6.086, de 14/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- Preguntas orales en comisión

3.8.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cumplimiento de los objetivos de déficit para 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cumplirá la Comunidad Autónoma de Canarias los objetivos de déficit para este año?

Canarias, a 13 de septiembre de 2012.- El diputado, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PO/C-0524 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la línea de cabotaje marítimo para el transporte de pasajeros interinsular Valle Gran Rey-Playa Santiago-San Sebastián y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 6.143, de 18/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- Preguntas orales en comisión

3.9.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la línea de cabotaje marítimo para el transporte de pasajeros interinsular Valle Gran Rey-Playa Santiago-San Sebastián y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas y Transportes:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la línea de cabotaje marítimo para el transporte de pasajeros interinsular Valle Gran Rey-Playa Santiago-San Sebastián y viceversa, anunciado en prensa en enero de 2012?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/C-0525 ***De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre destino de la línea presupuestaria de apoyo a las relaciones laborales en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 6.146, de 18/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre destino de la línea presupuestaria de apoyo a las relaciones laborales en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo:

PREGUNTA

¿Qué criterios ha empleado el Gobierno para destinar 120.000 euros de la línea presupuestaria de "Apoyo a las relaciones laborales en Canarias" a una subvención directa para la lucha contra la economía sumergida?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/C-0526 ***De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre los incentivos del programa Dale una Experiencia Laboral, período 3º, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 6.147, de 18/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre los incentivos del programa Dale una Experiencia Laboral, período 3º, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo:

Pregunta

¿Qué objetivos prevé lograr el Gobierno de Canarias en la lucha contra el desempleo juvenil mediante los incentivos recogidos en el programa "Dale una Experiencia Laboral (período 3º)", adjudicados el pasado 16 de agosto de 2012?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/C-0527 ***De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre el remanente en la ejecución del presupuesto de los comedores escolares del curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 6.148, de 18/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- Preguntas orales en comisión

3.12.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre el remanente en la ejecución del presupuesto de los comedores escolares del curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

Pregunta

¿Cuál es el destino previsto para el remanente registrado en la ejecución del presupuesto de los comedores escolares registrado en el pasado curso 2011-2012?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/C-0528 ***De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre funcionamiento de los comedores escolares en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 6.149, de 18/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- Preguntas orales en comisión

3.13.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre funcionamiento de los comedores escolares en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de septiembre de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

Pregunta

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias para garantizar el funcionamiento de los comedores escolares en la isla de Tenerife tras el anuncio del cese de actividades de la empresa que venía prestando el servicio de catering Sánchez Bacallado?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, María Isabel Oñate Muñoz.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073